

Aprueban TUO de Ley de Sistema Nacional de Bienes Estatales

Lima, martes 16 de julio de 2019

Alerta Legal de Minería y Desarrollo Sostenible

APRUEBAN TUO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES Se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Mediante Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 10 de julio de 2019, se ha resuelto aprobar el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la cual establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado, en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización.

[Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA](#)